



CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ, 16 AGO 2023

VISTO: El inicio de la nueva gestión de Gobierno Municipal y la Ordenanza N° 7000 que establece la Estructura Orgánica Funcional del Departamento Ejecutivo; y

CONSIDERANDO: Que resulta necesario cubrir el cargo de la Dirección de Modernización y Gestión de Calidad, bajo la órbita de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Promoción Humana de esta Municipalidad.-

Que la Lic. Marina Isabel MOSSÉ es quien reúne los requisitos profesionales y de idoneidad necesaria para desempeñar el cargo.-

Que en consecuencia, corresponde emitir el acto administrativo pertinente.-

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Lic. Marina Isabel MOSSÉ, D.N.I. N° 23.422.568, en el cargo de **Directora de Modernización y Gestión de Calidad**, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Promoción Humana de la Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz, a partir del 14 de agosto de 2023, en un todo de acuerdo a los Considerandos del presente.-

ARTÍCULO 3°.- MANTENER a los efectos que corresponda, la Licencia Extraordinaria otorgada a la Agente Marina Isabel Mossé, Legajo N° 1987, mediante Decreto N° 563/DE/2015, en tanto permanezca en el cargo en la que fue designada en el Artículo 1° del presente.-

ARTÍCULO 3°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y archívese.-


DECRETO N°

563
...../DE/2023


MARÍA SOLEDAD ZACARÍAS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
DE GABINETE Y PROMOCIÓN HUMANA
Municipalidad de Villa Carlos Paz



Ramón C. Montenegro
OFICIAL MAYOR
MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ


ESTEBAN A. AVILÉS
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Villa Carlos Paz